I. RECURSO HUMANO ACTUAL DE LA RED DE SALUD MELGAR

Cuadro 1: Estado Actual del Recurso Humano de los Establecimientos de Salud de la Red Melgar

Categ.	EESS \ Personal	Técnico Administrativo	Técnico de Estadística	Auxiliar de Estadística	Médico General	Médico Pediatra	Médico Gineco Obstetra	Enfermera (O)	Obstetra	Odontologo	Biologo	Químico Farmaceutico	Nutricionista	Asistenta Social	Técnico Sanitario	Técnico de Enfermería	Auxiliar de Enfermería	Técnico de Farmacia	Técnico de Laboratorio	Servicios Generales	Total
I-4	Coaza			1	2			1	1	1						3					9
I-4	Pucara		1		1			2	2		1					7			1		15
I-4	Orurillo			1	1			3	2		1					6			1		15
I-4	Crucero				1			2	2						1	5			2		13
I-4	Potoni				1			1	1	1					1	2					7
I-4	Nuñoa				1			2	2							11					16
I-3	Macari				1			2	1	1					1		2				8
I-3	Santa Rosa		1	1	1			2	2						1	4			1		13
I-3	Llalli				1			2	1		1					5			1		11
I-3	Cono Norte				1			4	2							5					12
I-3	Usicayos				1			1	1							1			2		6
I-3	Phara				1			2	2							2			2		9
I-3	Patambuco				1			1	1						2	2			1		8
I-2	Esquena															1					1
I-2	Huamanruro								1							1					2
I-2	Quisuara								1							1					2
I-2	Santa Cruz				1											1					2
I-2	Cupi				1			1	1							2					5
I-2	Nina Corani							1													1
I-2	Condormilla Bajo				1				1												2
I-2	Oruro								1							1					2
I-2	Aporoma															1					1
I-2	Carlos Gutierrrez							1	1						1	1					4
I-2	Pasanacollo							1	1							1					3
I-2	Pucarapata							1	1							1					3
I-1	Uchuhuma							1								1					2
I-1	Colque								1							2					3
I-1	TuniGrande								1							2					3
I-1	Alto Collana															1					1
I-1	Bajo Collana								1							1					2
I-1	Acllamayo								1							2					3
I-1	Balsapata								1							2					3
I-1	Choquesani								1							1					2
I-1	Janchallani								1							2					3
I-1	Kunurana Bajo						1									1					2
I-1	Picchu															1					1

Categ.	EESS \ Personal	Técnico Administrativo	Técnico de Estadística	Auxiliar de Estadística	Médico General	Médico Pediatra	Médico Gineco Obstetra	Enfermera (O)	Obstetra	Odontologo	Biologo	Químico Farmaceutico	Nutricionista	Asistenta Social	Técnico Sanitario	Técnico de Enfermería	Auxiliar de Enfermería	Técnico de Farmacia	Técnico de Laboratorio	Servicios Generales	Total
I-1	Chuquibambilla															2					2
I-1	Unión Collana															1					1
I-1	Umachiri							1	1							2					4
I-1	Ocuviri							1	1							1					3
I-1	Vilcamarca							1								1					2
I-1	Pueblo Libre								1						1	2					4
I-1	Sunimarca															1					1
I-1	Angara Alto (bajo)															1					1
I-1	Chijnaya															1					1
I-1	Parina							1								1					2
I-1	Condormilla Alto																				0
I-1	Selque								1												1
I-1	Ichucahua															1					1
I-1	Cayarani																				0
I-1	Huaraconi																				0
I-1	Tahuana															1					1
I-1	Sallaconi								1							1					2
I-1	Limbani								1							2					3
I-1	Huancasayani							1								1					2
I-1	Pacopacuni															1					1
I-1	Chejani															1					1
I-1	Capilla Pampa															1					1
I-1	Puna Ayllu								1							1					2
I-1	Oscoroque															1					1
I-1	Cangalli Pichacani															2					2
I-1	Chiriuno							1													1
I-1	Huaycho							1													1
	Total	0	2	3	17	0	1	38	42	3	3	0	0	0	8	106	2	0	11	0	236

II. NECESIDAD DE RECURSO HUMANO PARA LOS EESS I-4 DE LA RED MELGAR

Establecimientos de Salud I-4

Establecimientos de salud del primer nivel de atención, responsable de satisfacer las necesidades de salud de la población de su ámbito jurisdiccional, brindando **atención médica integral ambulatoria y con Internamiento de corta estancia principalmente enfocada al área Materno-Perinatal e infantil,** con acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y daños, y recuperación de problemas de salud.

Los establecimientos de salud I-4 deben contar como mínimo con los siguientes profesionales.

- Médico Cirugano o Médico Familiar
- Médicos de la especialidad prioritariamente
- Personal de Enfermería
- Personal de Obstetricia
- Odontólogo
- Químico Farmacéutico, Nutricionista y Asistenta Social
- Técnico o Auxiliar de Enfermería
- Técnico de Laboratorio
- Técnico de Farmacia
- Técnico o Auxiliar de Estadística
- Técnico Administrativo

Centro de Salud Coaza

El centro de Salud Coaza para categorizar como I-4, requiere el siguiente personal:

- 01 Técnico Administrativo
- 01 Médico Pediatra
- 01 Médico Gineco Obstetra
- 01 Técnico de Farmacia
- 01 Técnico de Laboratorio

Centro de Salud Pucara

El Centro de Salud Pucara para categorizar como I-4, requiere el siguiente personal:

- 01 Técnico Administrativo
- 01 Médico General
- 01 Médico Pediatra
- 01 Médico Gineco Obstetra
- Odontológo
- 01 Técnico de Farmacia

Centro de Salud Orurillo

El Centro de Salud Orurillo para categorizar como I-4, requiere el siguiente personal:

- 01 Técnico Administrativo
- 01 Médico General
- 01 Médico Pediatra
- 01 Médico Gineco Obstetra
- 01 Odontólogo
- 01 Técnico de Farmacia

Centro de Salud Crucero

El Centro de Salud Crucero para categorizar como I-4, requiere el siguiente personal:

- 01 Técnico Administrativo
- 01 Técnico Estadística
- 011 Médico General
- 01 Médico Pediatra
- 01 Médico Gineco Obstetra
- 01 Odontólogo
- 01 Técnico de Farmacia

Centro de Salud Potoni

El Centro de Salud Potoni para categorizar como I-4, requiere el siguiente personal:

- 01 Técnico de Estadística
- 01 Médico Pediatra
- 01 Médico Gineco Obstetra
- 01 Técnico de Farmacia
- 01 Técnico de Laboratorio

Centro de Salud Nuñoa

El Centro de Salud Nuñoa para categorizar como I-4, requiere el siguiente personal:

- 01 Técnico Administrativo
- 01 Técnico de Estadística
- 01 Médico General
- 01 Médico Pediatra
- 01 Médico Gineco Obstetra
- 01 Odontólogo
- 01 Técnico de Farmacia
- 01 Técnico de Laboratorio.

III. NECESIDAD DE RECURSO HUMANO PARA LOS EESS I-3 DE LA RED MELGAR

Establecimientos de Salud I-3

Es el tipo de Categoría que pertenece al primer nivel de atención, responsable de satisfacer las necesidades de salud de la población de su ámbito jurisdiccional, brindando atención médica integral ambulatoria con acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y daños y recuperación de problemas de salud más frecuentes a través de unidades productoras de servicios básicos de salud de complejidad inmediata superior a la categoría I-2.

Los establecimientos de salud I-3 deben contar como mínimo con los siguientes profesionales.

- Médico Cirujano o Médico Familiar
- Enfermera
- Obstetra
- Técnico o Auxiliar de Enfermería
- Odontólogo
- Técnico de Laboratorio
- Técnico de Farmacia
- Técnico o Auxiliar de Estadística.

Centro de Salud Macari

El Centro de Salud Macari para categorizar como I-3, requiere el siguiente personal:

- 01 Técnico Estadística
- 01 Técnico de Farmacia
- 01 Técnico de Laboratorio

Centro de Salud Santa Rosa

El Centro de Salud Santa Rosa para categorizar como I-3, requiere el siguiente personal:

- 01 Médico General
- 01 Odontólogo
- 01 Técnico de Farmacia

Centro de Salud Llalli

El Centro de Salud Llalli para categorizar como I-3, requiere el siguiente personal:

- 01 Técnico Estadística
- 01 Médico General
- 01 Odontólogo
- 01 Técnico de Farmacia

Centro de Salud Cono Norte

El Centro de Salud Cono Norte para categorizar como I-3, requiere el siguiente personal:

- 01 Técnico Estadística
- 01 Odontólogo
- 01 Técnico de Farmacia
- 01 Técnico de Laboratorio

Centro de Salud Usicayos

El Centro de Salud Usicayos para categorizar como I-3, requiere el siguiente personal:

- 01 Técnico Estadística
- 01 Médico General
- 01 Odontólogo
- 01 Técnico de Farmacia

Centro de Salud Phara

El Centro de Salud Phara para categorizar como I-3, requiere el siguiente personal:

- 01 Técnico Estadística
- 01 Médico General
- 01 Odontólogo
- 01 Técnico de Farmacia

Centro de Salud Patambuco

El Centro de Salud Patambuco para categorizar como I-3, requiere el siguiente personal:

- 01 Técnico Estadística
- 01 Médico General
- 01 Odontólogo
- 01 Técnico de Farmacia

IV. NECESIDAD DE RECURSO HUMANO PARA LOS EESS I-2 DE LA RED MELGAR

Establecimientos de Salud I-2

Es el tipo de Categoría del primer nivel de atención, responsable de satisfacer las necesidades de salud de la población de su ámbito jurisdiccional, a través de una **atención médica integral ambulatoria** con énfasis en la promoción de la salud, prevención de los riesgos y daños y fomentando la participación ciudadana.

Los establecimientos de salud I-2 deben contar como mínimo con los siguientes profesionales.

- Médico General
- Enfermera
- Obstetra
- Técnicos y/o Auxiliar de Enfermería

Puesto de Salud Esquena

El Centro de Salud Esquena para categorizar como I-2, requiere el siguiente personal:

- 01 Médico General
- 01 Enfermera
- 01 Obstetra

Puesto de Salud Huamaruro

El Centro de Salud Huamaruro para categorizar como I-2, requiere el siguiente personal:

- 01 Médico General
- 01 Enfermera

Puesto de Salud Quisuara

El Centro de Salud Quisuara para categorizar como I-2, requiere el siguiente personal:

- 01 Médico General
- 01 Enfermera

Puesto de Salud Santa Cruz

El Centro de Salud Santa Cruz para categorizar como I-2, requiere el siguiente personal:

- 01 Enfermera
- 01 Obstetra

Puesto de Salud Cupi

El Puesto de Salud Cupi cuenta con el personal mínimo para categorizar como I-2.

Puesto de Salud Nina Corani

El Centro de Salud Nina Corani para categorizar como I-2, requiere el siguiente personal:

- 01 Médico General
- 01 Obstetra
- 01 Técnico de Enfermería

Puesto de Salud Condormilla Bajo

El Centro de Salud Condormilla Bajo para categorizar como I-2, requiere el siguiente personal:

- 01 Enfermera
- 01 Técnico de Enfermería

Puesto de Salud Oruro

El Centro de Salud Oruro para categorizar como I-2, requiere el siguiente personal:

- 01 Médico General
- 01 Enfermera

Puesto de Salud Aporoma

El Centro de Salud Aporoma para categorizar como I-2, requiere el siguiente personal:

- 01 Médico General
- 01 Enfermera
- 01 Obstetra

Puesto de Salud Carlos Gutierrez

El Centro de Salud Carlos Gutierrez para categorizar como I-2, requiere el siguiente personal:

- 01 Médico General

Puesto de Salud Pasanacollo

El Centro de Salud Pasanacollo para categorizar como I-2, requiere el siguiente personal:

- 01 Médico General

Puesto de Salud Pucarapata

El Centro de Salud Pucarapata para categorizar como I-2, requiere el siguiente personal:

- 01 Médico General

V. NECESIDAD DE RECURSO HUMANO PARA LOS EESS I-1 DE LA RED MELGAR

Establecimientos de Salud I-1

Es el tipo de Categoría del primer nivel de atención, responsable de satisfacer las necesidades de salud de la población de su ámbito jurisdiccional, a través de una **atención integral ambulatoria** con énfasis en la promoción de la salud, prevención de los riesgos y daños y fomentando la participación ciudadana.

Los establecimientos de salud I-1 deben contar como mínimo con los siguientes profesionales.

- Técnico de Enfermería y/o Enfermera y/o Obstetra.
- Personal Profesional Médico (Profesional Itinerante).

Puesto de Salud Uchuhuma
El Puesto de Salud Uchuhuma cuenta con el personal mínimo para categorizar como I-1.

Puesto de Salud Colque
El Puesto de Salud Colque cuenta con el personal mínimo para categorizar como I-1.

Puesto de Salud TuniGrande
El Puesto de Salud TuniGrande cuenta con el personal mínimo para categorizar como I-1.

Puesto de Salud Alto Collana
El Puesto de Salud Alto Collana cuenta con el personal mínimo para categorizar como I-1.

Puesto de Salud Bajo Collana
El Puesto de Salud Bajo Collana cuenta con el personal mínimo para categorizar como I-1.

Puesto de Salud Acllamayo
El Puesto de Salud Acllamayo cuenta con el personal mínimo para categorizar como I-1.

Puesto de Salud Balsapata
El Puesto de Salud Balsapata cuenta con el personal mínimo para categorizar como I-1.

Puesto de Salud Choquesani
El Puesto de Salud Choquesani cuenta con el personal mínimo para categorizar como I-1.

Puesto de Salud Janchallani
El Puesto de Salud Janchallani cuenta con el personal mínimo para categorizar como I-1.

Puesto de Salud Kunuruna Bajo
El Puesto de Salud Kunuruna Bajo cuenta con el personal mínimo para categorizar como I-1.

Puesto de Salud Pichu

El Puesto de Salud Pichu cuenta con el personal mínimo para categorizar como I-1.

Puesto de Salud Chuquibambilla

El Puesto de Salud Chuquibambilla cuenta con el personal mínimo para categorizar como I-1.

Puesto de Salud Unión Collana

El Puesto de Salud Unión Collana cuenta con el personal mínimo para categorizar como I-1.

Puesto de Salud Umachiri

El Puesto de Salud Umachiri cuenta con el personal mínimo para categorizar como I-1.

Puesto de Salud Ocuviri

El Puesto de Salud Ocuviri cuenta con el personal mínimo para categorizar como I-1.

Puesto de Salud Vilcamarca

El Puesto de Salud Vilcamarca cuenta con el personal mínimo para categorizar como I-1.

Puesto de Salud Pueblo Libre

El Puesto de Salud Pueblo Libre cuenta con el personal mínimo para categorizar como I-1.

Puesto de Salud Sunimarca

El Puesto de Salud Sunimarca cuenta con el personal mínimo para categorizar como I-1.

Puesto de Salud Angará Alto

El Puesto de Salud Angará Alto cuenta con el personal mínimo para categorizar como I-1.

Puesto de Salud Chijnaya

El Puesto de Salud Chijnaya cuenta con el personal mínimo para categorizar como I-1.

Puesto de Salud Parina

El Puesto de Salud Parina cuenta con el personal mínimo para categorizar como I-1.

Puesto de Salud Condormilla Alto

El Centro de Salud Condormilla Alto para categorizar como I-1, requiere el siguiente personal:

- 01 Técnico de Enfermería

Puesto de Salud Selque

El Centro de Salud Selque para categorizar como I-1, requiere el siguiente personal:

- 01 Técnico de Enfermería.

Puesto de Salud Ichucahua

El Puesto de Salud Ichucahua cuenta con el personal mínimo para categorizar como I-1.

Puesto de Salud Cayarani

El Centro de Salud Cayarani para categorizar como I-1, requiere el siguiente personal:

- 01 Técnico de Enfermería

Puesto de Salud Huaraconi

El Centro de Salud Huaraconi para categorizar como I-1, requiere el siguiente personal:

- 01 Técnico de Enfermería.

Puesto de Salud Tahuana

El Puesto de Salud Tahuana cuenta con el personal mínimo para categorizar como I-1.

Puesto de Salud Sallaconi

El Puesto de Salud Sallaconi cuenta con el personal mínimo para categorizar como I-1.

Puesto de Salud Limbani

El Puesto de Salud Limbani cuenta con el personal mínimo para categorizar como I-1.

Puesto de Salud Huancasayani

El Puesto de Salud Huancasayani cuenta con el personal mínimo para categorizar como I-1.

Puesto de Salud Pacopacuni

El Puesto de Salud Pacopacuni cuenta con el personal mínimo para categorizar como I-1.

Puesto de Salud Chejani

El Puesto de Salud Chejani cuenta con el personal mínimo para categorizar como I-1.

Puesto de Salud Capilla Pampa

El Centro de Salud Capilla Pampa para categorizar como I-1, requiere el siguiente personal:

- 01 Enfermera.

Puesto de Salud Puna Ayllu

El Puesto de Salud Puna Ayllu cuenta con el personal mínimo para categorizar como I-1.

Puesto de Salud Oscoroque

El Centro de Salud Oscoroque para categorizar como I-1, requiere el siguiente personal:

- 01 Enfermera.

Puesto de Salud Cangalli Pichacani

El Puesto de Salud Cangalli Pichacani cuenta con el personal mínimo para categorizar como I-1.

Puesto de Salud Chiriuno

El Puesto de Salud Chiriuno cuenta con el personal mínimo para categorizar como I-1.

Puesto de Salud Huaycho

El Puesto de Salud Huaycho cuenta con el personal mínimo para categorizar como I-1.